



**MINUTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “BOSQUE LA PRIMAVERA”  
MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera”, a cargo del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, quien funge como suplente del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno, y con fundamento en el artículo 8 fracción I, II, III, 9, 10 fracción VIII y 14 de la Ley del Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera” y 6 y 8 del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera”, se proceden a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

- I. Bienvenida a cargo del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco suplente del Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera”.
- II. Acto seguido la Mtra. Dalia Citlaly Lomelí Delgado, quien funge en la presente Sesión como Secretaria Técnica Suplente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera”, informa que se cuenta con el quórum legal para sesionar.
- III. El Mtro. Sergio Humberto Graf Montero da inicio al desarrollo de la “Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera”, solicitando a la Secretaria Técnica proceder con el debido desahogo del orden del día.
- IV. La Secretaria Técnica procede a dar lectura al orden del día propuesto;

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Bosque La Primavera”, efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 1

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y en su caso modificación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del mecanismo de evaluación (30 min.).
4. Presentación de resultados y desempeño del periodo 2017-2018 (30 min.).
5. Evaluación de desempeño y resultados presentados (30 min.).
6. Procesamiento y resultado de la evaluación (30 min.).
7. Asuntos generales.

V. La Secretaria Técnica Suplente procede a dar lectura y desahogo adoptando la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos;

<b>Punto 1</b>	Una vez firmada y revisada la lista de asistencia. La Mtra. Citlaly Lomelí Delgado. Secretaria Técnica Suplente. Confirma que se cuenta con el quórum legal necesario, por lo que declara legal la instalación de la presente sesión. El Mtro. Sergio Graf Montero. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Externa un saludo y agradece a los presentes atender la convocatoria y dedicarle su tiempo, de igual forma agradece la presencia de la Diputada Rosa Angélica Fregoso Franco del Congreso del Estado y cede la Palabra al Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Encargado del Despacho de la Dirección General del

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 2





Bosque  
la Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera quien señala que derivado de la naturaleza de la sesión se excusa para abandonar la sala, antes informa que queda en su lugar la Mtra. Citihaly Lomeli Delgado. Secretaria Técnica Suplente.</p>
<p><b>Punto 2</b></p>	<p>El Mtro. Sergio Graf Montero. Da lectura al orden del día y pide manifiesten su aprobación si están de acuerdo, acto seguido cede la palabra a La Mtra. Citihaly Lomeli Delgado para continuar con el orden del día.</p>
<p><b>ACU-JG-BLP-27/2019</b></p>	<p><b>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.</b></p>
<p><b>Punto 3</b></p>	<p>La Mtra. Citihaly Lomeli Delgado. Solicita al Dr. Héctor Reyes Castañón representante del Comité Científico presente el mecanismo de evaluación propuesto.</p> <p>El Mtro. Sergio Graf Montero explica que en la pasada Junta de Gobierno se pidió al Comité Científico del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera y este se ofreció a desarrollar el mecanismo de evaluación, por lo que el representante de dicho Comité Dr. Héctor Reyes Castañón comenta que para la elaboración de la propuesta se tomó como base el mecanismo de evaluación pasada agregando elementos y validando los que ya estaban, expone que es un instrumento mejorable y con limitaciones derivado que debe basarse en el Programa de Manejo Vigente, el Programa Operativo Anual (POA) y las Líneas Estrategias que establece la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Explica que el documento "Evaluación al desempeño del Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera" les fue enviado con antelación acompañado de una explicación del contenido, comenta que además se tomaron otras dos consideraciones al no haber una línea base de indicadores de la salud del Bosque. Primero, centrarse en el desempeño y que no necesariamente pudiera haber impacto de las acciones en la salud del Bosque que sigue siendo un tema pendiente.</p>

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta Zapopan, Jalisco. 3

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

El Dr. Héctor Reyes Castañón hizo referencia a la propuesta de indicadores sobre la salud del bosque que realizó el Comité Científico en el 2017, y que de ello se informó en la propuesta de actualización del Programa de Manejo. Se entiende que es un tema pendiente no solo en lo normativo sino que también en lo técnico. Pide se entienda que no hay elementos aún para evaluar en lo técnico referente a la salud del Bosque.

La segunda consideración es que al ser el Organismo Público Descentralizado una arquitectura institucional reciente requiere un proceso de maduración y mucho trabajo de gestión y de dedicación, en este sentido, una de las cuestiones importantes a considerar es el trabajo del Director en la consolidación del Organismo, en la comunicación y en las interacciones con los distintos espacios que lo integran: Comité Científico, Comité Ciudadano, Junta de Gobierno y toda una serie de actores, por ello se incluyó al final del instrumento el componente de Gestión que busca evaluar al Director en la relación que ha tenido con estos distintos espacios entendiendo que todos reconocen los retos que hay que enfrentar y que permita evaluar su trabajo en la gestión y acompañamiento como Secretario en los distintos espacios que componen la estructura de Gobierno del Bosque La Primavera.

Por ello el método de evaluación es una ponderación de factores tomando las líneas estrategias que establece la CONANP. Gestión Protección, Restauración, Manejo y Cultura.

Entonces, la ponderación que se propone es en función de los indicadores que tiene cada una de las líneas estratégicas, por ello, si para gestión se tienen 2 indicadores se pondera en función de estos dos indicadores, en cambio protección tiene 10 indicadores por lo tanto se asigna una ponderación mayor que tiene que ver con el esfuerzo, dedicación, tiempo y responsabilidades que se tiene que dar para cumplir con estos indicadores.

En la aplicación del instrumento se propone una escala cuantitativa con referencia a una escala cualitativa en donde se califica entre el uno y el cuatro, entendiendo que uno es nunca, malo,

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 4



ninguno y cuatro es totalmente, siempre, excelente, y, finalmente a partir de esto se hace una calificación general del desempeño y se elabora un informe en dónde; cuando se califica un buen desempeño una evaluación cualitativa de muy buen desempeño entre .8 y 1 se identifica en el Director fortalezas para continuar con el cargo, al igual cuando la calificación es de .61 a 8 se identifican fortalezas y de .41 a 6 regular desempeño y así sucesivamente al .2 dónde se identifica incompetente desempeño.

Lo que sigue es que si están de acuerdo es realizar el ejercicio de evaluación. Somete a aprobación la propuesta.

El Mtro. Sergio Graf Montero. Expone que el Organismo es un modelo de agencia y su efectividad depende de que todos cumplamos con nuestras funciones y responsabilidades: Junta de Gobierno, Comités y Operativos.

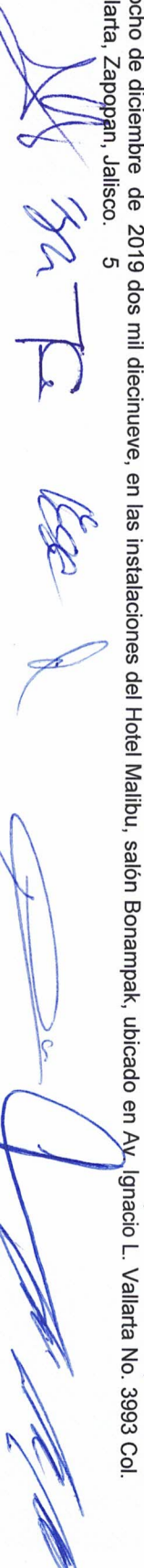
El Lic. José Antonio Márquez Michel. Presidente del Comité Ciudadano y Representante ante la Junta de Gobierno. Informa que el Comité se reunió el día de ayer (17 de diciembre, 2019) y procede a leer el acuerdo tomado en relación al proceso de evaluación:

Después de haber revisado el documento "EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA" se hacen las siguientes observaciones:

La mayoría de los indicadores adolecen de elementos precisos que permitan evaluar con evidencias objetivas el desempeño de la dirección del OPD.

- El insuficiente tiempo con que fueron compartidos los documentos, no permitieron realizar una reflexión responsable para este ejercicio.

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 5



	<ul style="list-style-type: none"><li>• El momento para realizar el ejercicio es muy distante (diciembre 2019) al periodo en que se está evaluando (2017-2018).</li></ul> <p>Por estas razones el Comité Ciudadano decidió abstenerse de evaluar el desempeño del Director bajo este instrumento, Sin que esto signifique que se descalifica su gestión. Basándonos en dicha decisión, proponemos se revisen los indicadores y se abra un proceso que permita la participación de quienes formamos la Junta de Gobierno.</p> <p>El Mtro. Sergio Graf Montero. Aclara que todos tenemos responsabilidades y le parece desafortunado que el Comité tome esta decisión, respeta el posicionamiento pero cree que todos tenemos responsabilidad y propone se haga un proceso de revisión de los indicadores. Toma la propuesta de trabajar en los indicadores y propone se discutan en una sesión conjunta de los Comités Científico y Ciudadano para elaborar los indicadores para la próxima evaluación. El Dr. Eduardo Santana. Representante de la Universidad de Guadalajara. Propone definir una fecha para realizar la reunión entre ambos Comités, lo que también lleva a una autoevaluación a la Junta de Gobierno, Comités y Dirección General, propone que la propuesta de indicadores sea elaborada de una vez de manera conjunta entren ambos Comités para construir una visión integral.</p>
<b>ACU-JG-BLP-28/2019</b>	<b>SE PROGRAME UN TALLER PARA REVISIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN CON PERSPECTIVA INTEGRAL EN LOS QUE SE EVALUE A TODOS LOS QUE INTEGRAN EL ORGANISMO, EL DIRECTOR, LA JUNTA Y SUS COMITÉS, PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2020.</b> <b>SE APRUEBA EL MECANISMO DE EVALUACIÓN CON LA EXCEPCIÓN DEL COMITÉ</b>

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 6





Bosque  
La Primavera



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CIUDADANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**Punto 4**

El Mtro. Sergio Graf Montero. Refiere que el siguiente punto del orden del día consiste en la presentación del informe de desempeño y resultados por parte del Encargado del Despacho de la Dirección General del OPD Bosque La Primavera y pide ingrese a la sala el Mtro. Marciano Valtierra Azotla para que presente dicho informe.

El Mtro. Marciano Valtierra Azotla señala que el informe integra los Programas Operativos Anuales (2017-2018) que se elaboran cumpliendo el mandato de la CONANP, por lo tanto el informe contiene el trabajo de todo el equipo de la Dirección General del Organismo del periodo 1ro. de enero de 2017 dos mil diecisiete al 31 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.

Al finalizar la presentación el Mtro. Sergio Graf Montero pregunta a los presentes respecto al informe si tienen comentarios. El Dr. Eduardo Santana pregunta ¿Que hay que hacer respecto a los puntos de mejora: Uso Público y Consejo Asesor que reporta el INDIMAPA (Índice de Implementación y Gestión de Áreas Naturales Protegidas).

Respecto al Consejo Asesor es que ya se debe empezar a trabajar en él, el Consejo por normatividad federal debe conformarse y no hay otra alternativa, en la Ley del Organismo el Comité Ciudadano estaría cumpliendo esta función sin embargo hay que hacer algunas precisiones al respecto. En relación al Uso Público debe contarse con el instrumento rector. Plan de Uso Público y aplicarse, en este sentido el Mtro. Valtierra informa que este año se ha estado trabajando en un Plan Maestro de Actividades Recreativas en el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.

El Dr. Héctor Reyes Castañón. Considera que es importante que el informe se envíe con antelación a los integrantes de la Junta de Gobierno.

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 7

	<p>El Mtro. Marciano Valtierra Azotla. Refiere que cada año se presenta un informe anual a la Junta de Gobierno y que este se envió a todos los presentes vía correo electrónico.</p>
<p><b>Punto 5</b></p>	<p>El Mtro. Sergio Graf Montero. Pide al Encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo se retire de la sala para proceder con la evaluación y comenta que se incrementó el presupuesto y se han hecho esfuerzos y gestión importante, sin embargo hay todavía procesos que deberán mejorarse por ejemplo los litigios que hay con los ejidos, hay una dificultad para poder hacer gestiones y a pesar de ello hay actividades con ellos en un contexto complejo que da estabilidad a la estructura de Gobierno del Área Natural Protegida.</p> <p>La Mtra. Citlaly Lomeli. Informa que en la carpeta que se encuentra en cada lugar que ocupan, encontraran los formatos para realizar la evaluación de acuerdo como lo expuso el Dr. Héctor Reyes Castañón y pide a los presentes no se retiren sin antes firmar el Dictamen.</p>
<p><b>Punto 6</b></p>	<p>El Mtro. Sergio Graf Montero. Solicita ingrese el Mtro. Marciano Valtierra Azotla a la sala e informa que los resultados de la evaluación están disponibles para su consulta, el resultado de los 31 indicadores fue: en el aspecto cuantitativo de 8.3 catalogado como muy buen desempeño, identificando Fortaleza para continuar como Director General, le pide al Mtro. Marciano Valtierra Azotla revise los comentarios al aspecto cualitativo en el entendido de mejorar y considerar los comentarios de los vocales.</p> <p>El Lic. Antonio Márquez Michel. Añade Comenta que el taller de febrero será para transitar hacia una evaluación más integral para no centrarse solamente en el desempeño de la Dirección y que hace falta mayor participación en la elaboración de los POAS de ambos Comités para tener mayor certidumbre de lo que se está evaluando.</p> <p>La Diputada Rosa Angélica Fregoso Franco. En su consideración el refiere que el ejercicio es muy acertado pero también está de acuerdo de que se incluyan otro tipo de indicadores como por</p>

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 8







	<p>ejemplo el aspecto legislativo. El Lic. Eduardo Ontiveros. Felicita al Biol. Valtierra por su gestión a la cual el Mtro. Sergio Graf Montero se suma y además la externa al equipo de la Dirección por su compromiso y trabajo ya que se requiere dedicación y capacidad de actuación y también les invita a que revisen los comentarios.</p>
<b>ACU-JG-BLP-29/2019</b>	<p>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL MTRD. MARCIANO VALTIERRA AZOTLA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS MÁS, DE ACUERDO A LA LEY DE DICHO ORGANISMO.</p>
<b>Punto 7</b>	<p>El Dr. Eduardo Santana pide se haga mayor difusión a los servicios ecosistémicos del Bosque en colaboración con la Universidad y los Ayuntamientos y se haga un estudio al respecto él está en la mejor disposición de apoyar en esta labor. El Mtro. Sergio Graf Montero, informa a la Junta sobre conflictos con los núcleos agrarios, informando que no han querido participar en los diferentes espacios establecidos para ellos en la estructura de Gobierno del Bosque, que hay una serie de juicios contra el Programa de Manejo y hacia el OPD Bosque la Primavera lo que ha llevado a la suspensión de gestiones del Director con los ejidos. Informa que están exigiendo mayor participación en el Programa de Manejo y acaban de enviar una carta al Secretario General de Gobierno externando este interés, solicita el apoyo de los municipios para trabajar conjuntamente con la Secretaría para ir dirimiendo estos conflictos y poder trabajar una agenda en común. Sin otro punto más que tratar da por concluida la sesión, agradece la disponibilidad por parte de los integrantes para sumar en esta gestión, a los ayuntamientos y les pide informen a los alcaldes del proceso, a la Universidad, al Congreso y en general a todos los presentes, estará más de cerca con el comité ciudadano y agradece al comité científico. Se procede a la firma del dictamen de evaluación por parte de los presentes.</p>

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 9

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se concluye la presente sesión a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

**MTRO. SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO**

Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y  
Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público  
Descentralizado "Bosque La Primavera"

**LIC. ROBERTO BALTAZAR ROMÁN**

Suplente del Presidente Municipal del  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de San Pedro  
Tlaquepaque, Jalisco

**ING. PAULINA CERVANTES FLORES**

Suplente del Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 10



  
**L.A.E. LORENZO LÓPEZ URZÚA**

Suplente del Presidente Municipal del  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tala, Jalisco

  
**ING. JUAN MANDEL HERNANDEZ ENCARNACIÓN**

Suplente del Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento  
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



**ING. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ**  
Suplente del Presidente Municipal del  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de Zapopan, Jalisco



**LIE. FLOR YUNUEN SALGADO**  
Suplente del Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento Tonalá, Jalisco

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 11











**ING. ANA BERTHA SANTOYO DÍAZ**  
Suplente del Gerente Estatal de la  
Comisión Nacional Forestal en Jalisco

**JUAN JOSE LLAMAS LLAMAS**  
Suplente del Secretario de Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de  
Jalisco

**LIC. JORGE ADOLFO ROBLES**  
**ASCENCIO**  
Suplente del Secretario de Hacienda  
Pública Gobierno del Estado de Jalisco

**BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS**

Encargado del Despacho de la Delegación Federal en  
Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailbu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 12



**DIP. ROSA ANGÉLICA FREGOSO**  
**FRANCO**  
Presidente de la Comisión de  
Desarrollo Forestal  
Congreso del Estado de Jalisco

**DR. EDUARDO SANTANA CASTELLÓN**  
Suplente del Rector General de la Universidad de  
Guadalajara

**DR. HECTOR E. CASTEÑÓN REYES**  
Representante Suplente del Comité  
Científico

**LIC. SERGIO EDUARDO ONTIVEROS GÓMEZ**  
Representante de Ejidos y Comunidades del APFFLP

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Mailibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 13

*[Handwritten signatures in blue ink]*



LIC. JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ  
MICHEL  
Representante del Comité Ciudadano

MTRA. DALIA CITLHALY LOMELÍ DELGADO  
Suplente del Secretario Técnico de la Junta de  
Gobierno

La presente minuta corresponde a la Cuarta sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", efectuada el día 18 dieciocho de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del Hotel Malibu, salón Bonampak, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta No. 3993 Col. Don Bosco Vallarta, Zapopan, Jalisco. 14